

PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DIA

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PROYECMUNDI S.A.

Guayaquil, 08 de Septiembre del 2014

DE: OCAMPO ROQUE JAVIER ENRIQUE

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROYECMUNDI S.A.

**ASUNTO: INFORME SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013**

De acuerdo a las normas establecidas por la ley de compañía, me permito presentar a la junta general de accionistas de **PROYECMUNDI S.A.** mi informe en calidad de administrador al cierre del ejercicio económico del año 2013 siendo este el siguiente.

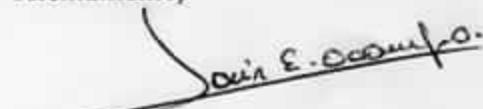
Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la junta general de accionistas de **PROYECMUNDI S.A.**

- ❖ Los libros sociales de **PROYECMUNDI S.A.** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad.
- ❖ Los estados financieros de **PROYECMUNDI S.A.** expresados al 31 de diciembre del 2013 son de total y absoluta responsabilidad de mi administración.
- ❖ Mi administración dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias, laborales y financieras de **PROYECMUNDI S.A.** no existiendo contingencia alguna a este respecto.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la superintendencia de compañías.

Sin otro particular me suscribo de ustedes

Atentamente,



Ocampo Roque Javier Enrique

C.I. 091061933-7

Representante Legal

PROYECMUNDI S.A.

Guayaquil, 19 de Agosto del 2013

Señor abogado

JAVIER ENRIQUE OCAMPO ROQUE

Ciudad

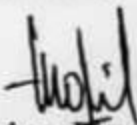
De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PROYECMUNDI S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

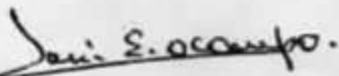
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 09 de Julio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de Julio del 2013.

Atentamente,



Francisco Pincay Soledispa
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PROYECMUNDI S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 19 de Agosto del 2013.



Ab. JAVIER ENRIQUE OCAMPO ROQUE
C. C. No. 091061933-7
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Interinidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Orgánica, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de fecha 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 19 ENE. 2014



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 38.224
FECHA DE REPERTORIO: 20/ago/2013
HORA DE REPERTORIO: 09:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PROYECMUNDI S.A., a favor de JAVIER ENRIQUE OCAMPO ROQUE, de fojas 120.403 a 120.405, Registro Mercantil número 16.652.

ORDEN: 38224



Guayaquil, 27 de agosto de 2013

REVISADO POR:


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 27 ENE. 2014



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0545299